Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

cumpla el particular. El acuerdo dado p.ª su obser-
vancia; Lo p.ª este su auto ansi lo proveyo, y firmo
lo el Ll.do nro. lte. a esta Ciu.d haverme entregado
en la mañana de esta dra un mem.l p.ª Fern.do Di-
menez, y Con.tes p.ª esta Ciu.d se dexo: Que atento a
estas dos de la razon se dexe p.ª verlo en el Sup.te
Cuidado ordinario

Romero Jacon Matheo de Lanes Rodriguez

Antonio
D. Antonio
de Mario
Nicolas de Madrid

Estraord.o

En la N. A. y N. L. Ciudad de Cartagena, y en la Capitular Villa en Catorze dias del mes de Noviembre año de Mil Setecientos Sesenta y Seis Se juntaron a Cauildo Estraordinario los S.res Licenciado D. Fulgencio Antonio de Molina y